



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-01074929- -UNC-ME#LH

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la Contratación Directa por Adjudicación Simple 22/25 llevada a cabo por el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" con la firma DISTRIBUIDORA LUIS PALACIO S.A.S. para "CONTRATAR LA PROVISIÓN DE REACTIVOS, CONTROLES Y CONSUMIBLES PARA ANÁLISIS DE BIOLOGÍA MOLECULAR ARN-HCV, ARN-HIV, ADN-HVB EN EQUIPO COMPACTO AUTOMATIZADO COBAS 5800"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto tuvo lugar en función de la Solicitud de Bienes y Servicios N° 31/25 agregada al orden 14 y del Pliego de Condiciones Particulares del orden 17;

Lo informado por la Dirección de Control de Calidad del L.H.D. al orden 3, por la Dirección de Administración y Finanzas a los órdenes 29 y 48 y por la Dirección de Compras y Contrataciones al orden 26/27;

Que al orden 25 la empresa presenta la planilla de cotización y demás documentación requerida al efecto;

Lo actuado por la Dirección Ejecutiva del Laboratorio al orden 30 y 51;

Los motivos por los que se considera pertinente la contratación bajo la modalidad indicada;

La informativa de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional (orden 39), que nada observa;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2025-76132-E-UNC-DGAJ#SG (orden 55);

Por ello, y teniendo en cuenta que el procedimiento se ha realizado conforme lo dispuesto por el Decreto 1030/16 en la parte pertinente y demás normativa vigente en

materia de contrataciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los pliegos utilizados y el procedimiento desarrollado con relación a la Contratación Directa por Adjudicación Simple 22/25.

ARTÍCULO 2º.- Convalidar lo actuado y aprobar el trámite de contratación directa bajo la modalidad de adjudicación simple por especialidad llevado a cabo por el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia".

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv